



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA Nº -0004
(26 JUL 2023)

“POR LA CUAL SE MODIFICA
EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL PRIMERO (1º) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”

LA HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en
uso de sus atribuciones legales y constitucionales en especial las contenidas en
artículo 300 y 305 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2200 de 2022, la Ley
617 del año 2000, el Decreto 111 de 1996, la Ordenanza 003 del 18 de mayo del 2018
y la Ordenanza 016 de 2021

ORDENA:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 1º. ADICIONAR los cálculos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del
Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal comprendida del primero (1º) de enero
al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en la suma de
(\$91.386.664.974,96) **NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES
SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
CON 96 CENTAVOS**, según el siguiente detalle:

1	Ingresos Totales	91.386.664.974,96
NIVEL CENTRAL		
1	Ingresos	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA Nº 1-0004
(26 JUL 2023)

“POR LA CUAL SE MODIFICA
EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL PRIMERO (1º) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”

1.1	Ingresos Corrientes	69.214.704.226,65
1.1.01	Ingresos tributarios	30.900.000.000,00
1.1.01.01	Impuestos directos	10.150.000.000,00
1.1.01.01.100	Impuesto sobre vehículos automotores	9.700.000.000,00
1.1.01.01.100.02	Impuesto sobre vehículos automotores-sistematización dpto.	450.000.000,00
1.1.01.02	Impuestos indirectos	20.750.000.000,00
1.1.01.02.100	Impuesto de Registro	3.000.000.000,00
1.1.01.02.100.02	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	3.000.000.000,00
1.1.01.02.100.02.02	Impuesto de Registro - sistematización Gob.	200.000.000,00
1.1.01.02.300.44	Estampillas pro hospitales universitarios	10.000.000.000,00

9



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA Nº 0004
(26 JUL 2023)

“POR LA CUAL SE MODIFICA
EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL PRIMERO (1º) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”

1.1.01.02.105	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	5.500.000.000,00
1.1.01.02.105.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	5.500.000.000,00
1.1.01.02.109	Sobretasa a la gasolina	1.050.000.000,00
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreacion	1.000.000.000,00
1.1.02	Ingresos no tributarios	38.314.704.226,65
1.1.02.01	Contribuciones	1.018.504.000,00
1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	1.018.504.000,00
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	50.000.000,00
1.1.02.02.102	Derechos de tránsito	50.000.000,00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	3.400.000.000,00
1.1.02.03.002	Intereses de mora	3.100.000.000,00
1.1.02.03.001.11	Sanciones tributarias	300.000.000,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	30.579.739.447,65
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	4.176.787.373,00
1.1.02.06.001.05	Agua potable y saneamiento básico	4.176.787.373,00
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP	313.646.247,00
1.1.02.06.003.01	Participación en impuestos	313.646.247,00
1.1.02.06.003.01.11	Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	313.646.247,00

A



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA Nº -0004
(26 JUL 2023)

“POR LA CUAL SE MODIFICA
EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL PRIMERO (1º) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”

1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	26.089.305.827,65
1.1.02.06.006.01	Aportes nación	2.192.403.116,00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	5.331.902.711,65
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	11.000.000.000,00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	7.565.000.000,00
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio	3.266.460.779,00
1.1.02.07.002	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	3.266.460.779,00
1.1.02.07.002.01	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados	3.266.460.779,00
1.1.02.07.002.01.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados	266.460.779,00
1.1.02.07.002.01.02.01	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional	134.806.435,00
1.1.02.07.002.01.02.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	131.654.344,00
1.1.02.07.002.01.03	Participación por el consumo de licores destilados	3.000.000.000,00
1.1.02.07.002.01.03.02	Participación por el consumo de licores destilados introducidos	3.000.000.000,00
1.1.02.07.002.01.03.02.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	3.000.000.000,00

A



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA Nº 0004
(26 JUL 2023)

“POR LA CUAL SE MODIFICA
EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL PRIMERO (1º) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”

1.2	Recursos de capital	7.171.919.934,19
1.2.05	Rendimientos financieros	5.270.000.000,00
1.2.05.02	Depósitos	5.270.000.000,00
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	1.102.598.890,06
1.2.10.02	Superávit Fiscal- Rec. Multas de Tránsito y transporte	958.819.764,06
1.2.10.02	Superávit Fiscal- Mpio chitaga	43.779.126,00
1.2.10.02	Superávit Fiscal- libre con chitaga	100.000.000,00
1.2.13	reintegros y otros recursos no apropiados	799.321.044,13
1.2.13.01	Reintegros	799.321.044,13
ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL		-
UNIDAD EJECUTORA 21 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD		-
1	Ingresos	6.158.691.942,27
1.1	Ingresos Corrientes	5.848.623.501,00
1.2	Recursos de capital	310.068.441,27
UNIDAD EJECUTORA 28 INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL-ISER PAMPLONA		-
1	Ingresos	8.841.348.871,85
1.1	Ingresos Corrientes	-
1.2	Recursos de capital	8.841.348.871,85

ARTÍCULO 2º. ADICIONAR para atender los Gastos de Funcionamiento e Inversión del Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, durante la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre dos mil veintitrés (2023), en la suma de (\$91.386.664.974,96) **NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 96 CENTAVOS**, según el siguiente detalle:

9



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA N° - 0004
(26 JUL 2023)

“POR LA CUAL SE MODIFICA
EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL PRIMERO (1°) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VIGENCIA FISCAL 2023

	GASTO	TOTAL
2	Gastos Totales	91.386.664.974,96
UNIDAD EJECUTORA: 19-ASAMBLEA DEPARTAMENTAL		-
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	667.560.186,00
UNIDAD EJECUTORA: 17-CONTRALORIA DEPARTAMENTAL		-
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	618.632.360,72
UNIDAD EJECUTORA: 16-NIVEL CENTRAL		-
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.352.815.448,52
2.1.1	Gastos de personal	782.475.547,25
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	5.731.000.000,00
2.1.3	Transferencias corrientes	7.839.339.901,27
2.1.4	Transferencias de capital	-
2.1.7	Disminución de pasivos	-
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	-
2.3	INVERSION	60.747.616.165,60
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	-
1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	-
0800	Intersubsectorial Justicia	-
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1.513.065.224,00
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1.513.065.224,00
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	1.513.065.224,00
1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	-
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	-
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	-
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	-



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**



ORDENANZA Nº -0004
(26 JUL 2023)

**“POR LA CUAL SE MODIFICA
EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL PRIMERO (1º) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”**

19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	11.050.821.325,75
1903	Inspección, vigilancia y control	500.000.000,00
0300	Intersubsectorial Salud	500.000.000,00
1905	Salud Pública	-
0300	Intersubsectorial Salud	-
1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	10.550.821.325,75
0300	Intersubsectorial Salud	10.550.821.325,75
21	MINAS Y ENERGÍA	2.174.815.375,60
2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	-
1900	Intersubsectorial Minas y Energía	-
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1.924.815.375,60
1900	Intersubsectorial Minas y Energía	1.924.815.375,60
2103	Consolidación productiva del sector hidrocarburos	-
1900	Intersubsectorial Minas y Energía	-
2104	Consolidación productiva del sector minero	250.000.000,00
1900	Intersubsectorial Minas y Energía	250.000.000,00
2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	-
1900	Intersubsectorial Minas y Energía	-
2106	Gestión de la información en el sector minero energético	-
1900	Intersubsectorial Minas y Energía	-
22	EDUCACIÓN	8.024.305.827,65
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	8.024.305.827,65
0700	Intersubsectorial Educación	8.024.305.827,65
2202	Calidad y fomento de la educación superior	-
0700	Intersubsectorial Educación	-
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	110.000.000,00
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	110.000.000,00

ORDENANZA N° -0004,
(26 JUL 2023)

**“POR LA CUAL SE MODIFICA
EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL PRIMERO (1°) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”**

0400	Intersubsectorial Comunicaciones	110.000.000,00
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	-
0400	Intersubsectorial Comunicaciones	-
24	TRANSPORTE	21.059.880.106,89
2402	Infraestructura red vial regional	20.057.984.342,83
0600	Intersubsectorial Transporte	20.057.984.342,83
2407	Infraestructura y servicios de logística de transporte	43.076.000,00
0600	Intersubsectorial Transporte	43.076.000,00
2409	Seguridad de transporte	958.819.764,06
0600	Intersubsectorial Transporte	958.819.764,06
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	438.764.607,79
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	-
0900	Intersubsectorial Ambiente	-
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	-
0900	Intersubsectorial Ambiente	-
3203	Gestión integral del recurso hídrico	352.464.607,79
0900	Intersubsectorial Ambiente	352.464.607,79
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	86.300.000,00
0900	Intersubsectorial Ambiente	86.300.000,00
3208	Educación Ambiental	-
0900	Intersubsectorial Ambiente	-
33	CULTURA	1.048.465.373,00
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	861.186.247,00
1603	Arte y cultura	861.186.247,00
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	187.279.126,00
1603	Arte y cultura	187.279.126,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA N° -0004
(26 JUL 2023)

“POR LA CUAL SE MODIFICA
EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL PRIMERO (1°) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”

35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	800.000.000,00
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	800.000.000,00
0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	800.000.000,00
36	TRABAJO	-
3602	Generación y formalización del empleo	-
1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	-
3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	-
1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4.236.787.373,00
4001	Acceso a soluciones de vivienda	-
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	-
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	60.000.000,00
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	60.000.000,00
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4.176.787.373,00
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	4.176.787.373,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	550.000.000,00
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	500.000.000,00
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	500.000.000,00
4102	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	-
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	-
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	50.000.000,00
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	50.000.000,00
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	-
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	-
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	1.500.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA N° -0004
(26 JUL 2023)

“POR LA CUAL SE MODIFICA
EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL PRIMERO (1°) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”

4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	1.500.000.000,00
1604	Recreación y deporte	1.500.000.000,00
4302	Formación y preparación de deportistas	-
1604	Recreación y deporte	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	8.240.710.951,92
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	3.000.000.000,00
1000	Intersubsectorial Gobierno (Fondo de Seguridad)	3.000.000.000,00
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	287.725.000,00
1000	Intersubsectorial Gobierno	287.725.000,00
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	3.112.985.951,92
1000	Intersubsectorial Gobierno	3.112.985.951,92
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.840.000.000,00
1000	Intersubsectorial Gobierno	1.840.000.000,00
UNIDAD EJECUTORA 21 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
2.1	FUNCIONAMIENTO	733.813.127,00
2.3	INVERSION	5.424.878.815,27
UNIDAD EJECUTORA 28 INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL- ISER PAMPLONA		-
2.1	FUNCIONAMIENTO	2.857.451.976,95
2.3	INVERSION	5.983.896.894,90

ARTÍCULO 3°. TRASLADAR para atender los Gastos de Funcionamiento e Inversión del Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, durante la vigencia fiscal comprendida del 1° de enero al 31 de diciembre dos mil veintitrés (2023), en la suma de (\$19.683.063.906,40) **DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON 40 CENTAVOS**, según el siguiente detalle:

9

ORDENANZA N° -0004
(26 JUL 2023)

**“POR LA CUAL SE MODIFICA
EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL PRIMERO (1°) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”**

CONTRACREDITAR

	GASTO	TOTAL
2	Gastos Totales	19.683.063.906,40
UNIDAD EJECUTORA: 16-NIVEL CENTRAL		-
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.978.310.405,59
2.1.1	Gastos de personal	396.000.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	30.000.000,00
2.1.3	Transferencias corrientes	2.495.310.405,59
2.1.4	Transferencias de capital	1.000.000.000,00
2.1.7	Disminución de pasivos	1.057.000.000,00
2.3	INVERSION	14.704.753.500,81
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	395.470.731,83
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	395.470.731,83
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	395.470.731,83
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4.050.793.650,79
1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	4.050.793.650,79
0300	Intersubsectorial Salud	4.050.793.650,79
21	MINAS Y ENERGÍA	1.102.796.697,43
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1.102.796.697,43
1900	Intersubsectorial Minas y Energía	1.102.796.697,43
22	EDUCACIÓN	1.104.771.904,76
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1.104.771.904,76
0700	Intersubsectorial Educación	1.104.771.904,76
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	365.000.000,00
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	365.000.000,00
0400	Intersubsectorial Comunicaciones	365.000.000,00
24	TRANSPORTE	4.036.240.516,00



ORDENANZA N° -0004,
(26 JUL 2023)

“POR LA CUAL SE MODIFICA
EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL PRIMERO (1°) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”

2402	Infraestructura red vial regional	4.036.240.516,00
0600	Intersubsectorial Transporte	4.036.240.516,00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	-
33	CULTURA	380.000.000,00
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	380.000.000,00
1603	Arte y cultura	380.000.000,00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	69.680.000,00
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	69.680.000,00
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	69.680.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	200.000.000,00
4102	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	200.000.000,00
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	200.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	3.000.000.000,00
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	3.000.000.000,00
1000	Intersubsectorial Gobierno	3.000.000.000,00

ACREDITAR

	GASTO	TOTAL
2	Gastos Totales	19.683.063.906,40
UNIDAD EJECUTORA: 16-NIVEL CENTRAL		-
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.286.524.452,75
2.1.1	Gastos de personal	2.286.524.452,75
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.000.000.000,00

ORDENANZA N° -0004
(26 JUL 2023)

**“POR LA CUAL SE MODIFICA
EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL PRIMERO (1°) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”**

2.3	INVERSION	16.396.539.453,65
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1.445.470.731,83
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1.445.470.731,83
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	1.445.470.731,83
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5.155.565.555,55
1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	5.155.565.555,55
0300	Intersubsectorial Salud	5.155.565.555,55
21	MINAS Y ENERGÍA	1.102.796.697,43
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1.102.796.697,43
1900	Intersubsectorial Minas y Energía	1.102.796.697,43
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	865.000.000,00
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	365.000.000,00
0400	Intersubsectorial Comunicaciones	365.000.000,00
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	500.000.000,00
0400	Intersubsectorial Comunicaciones	500.000.000,00
24	TRANSPORTE	4.036.240.516,00
2402	Infraestructura red vial regional	4.036.240.516,00
0600	Intersubsectorial Transporte	4.036.240.516,00
33	CULTURA	380.000.000,00
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	380.000.000,00
1603	Arte y cultura	380.000.000,00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.500.000.000,00



ORDENANZA N° -0004
(26 JUL 2023)

**“POR LA CUAL SE MODIFICA
EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL PRIMERO (1°) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”**

3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	1.500.000.000,00
0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	1.500.000.000,00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	69.680.000,00
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	69.680.000,00
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	69.680.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	200.000.000,00
4102	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	200.000.000,00
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	200.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	1.641.785.952,84
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1.641.785.952,84
1000	Intersubsectorial Gobierno	1.641.785.952,84

ARTÍCULO 4°. REORIENTAR los recursos del FONPET para atender los Gastos de Inversión del Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, durante la vigencia fiscal comprendida del 1° de enero al 31 de diciembre dos mil veintitrés (2023), en la suma de (\$3.031.646.077,90) **TRES MIL TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON 90 CENTAVOS**, según el siguiente detalle:

DE:

	GASTO	TOTAL
2	Gastos Totales	3.031.646.077,90
UNIDAD EJECUTORA: 16-NIVEL CENTRAL		-
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.031.646.077,90
2.1.3	Transferencias corrientes	3.031.646.077,90

PARA:

4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA Nº -0004
(26 JUL 2023)

“POR LA CUAL SE MODIFICA
EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL PRIMERO (1º) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”

GASTO		TOTAL
2	Gastos Totales	3.031.646.077,90
UNIDAD EJECUTORA: 16-NIVEL CENTRAL		-
2.3	INVERSION	3.031.646.077,90
24	TRANSPORTE	1.831.646.077,90
2402	Infraestructura red vial regional	1.831.646.077,90
0600	Intersubsectorial Transporte	1.831.646.077,90
45	GOBIERNO TERRITORIAL	1.200.000.000,00
1000	Intersubsectorial Gobierno	1.200.000.000,00
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1.200.000.000,00

ARTÍCULO 5º. DESAGREGAR los rubros de educación correspondientes al ingreso y gastos de los recursos del Sistema General de Participaciones-educación para el detalle de componente de la Prestación de servicio educativo.

ARTÍCULO 6º. La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, y surte efectos fiscales a partir del diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Dada en San José de Cúcuta, a los 19 días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RUBY ALEJANDRA CHACÓN CAMARGO
Presidente

LUIS ALBERTO OTERO LANDINEZ
Primer Vicepresidente

GERALDINE IBETHE RINCON OROZCO
Secretaria General

MARCEL ORLANDO PEREZ ASCANIO
Segundo Vicepresidente

0004

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEL
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que: La Ordenanza “POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1º) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”, fue aprobada por la Honorable Asamblea Departamental en sus dos (2) debates reglamentarios:

Iniciativa:	Señor Gobernador y Secretaría de Hacienda del Departamento.
Radicado en Secretaría General:	07 de julio de 2023.
Debate en Comisión permanente de Hacienda, Crédito Público, Presupuesto, Cuentas y Asuntos Fiscales.	14 de julio de 2023.
Diputado Ponente:	Pedro Joanes Leyva Rizzo.
Debate en Sesión Plenaria:	19 de julio de 2023.
Diputado Ponente:	Pedro Joanes Leyva Rizzo.

Se expide en San José de Cúcuta, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2023.

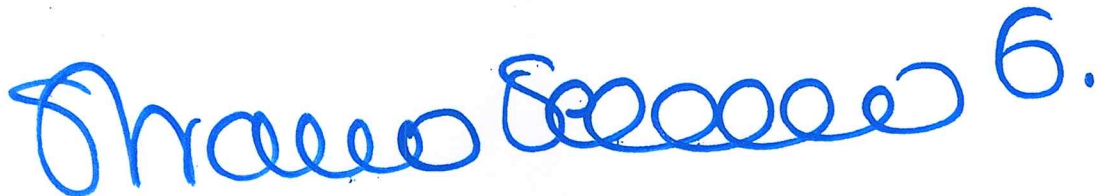

GERALDINE IBETHE RINCÓN OROZCO

-0004

San José de Cúcuta, 26 JUL 2023

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las conferidas en el artículo 305, numeral 9 de la Constitución Política y el Ley 2200 de 2020, imparte **SANCIÓN** a la totalidad del articulado de la presente Ordenanza ***"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)"***.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador